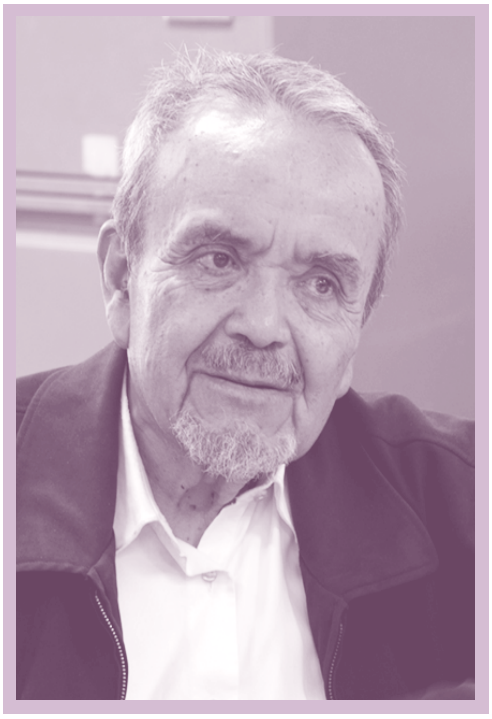

Entrevista al Dr. Alberto González Pozo

Mariana Guerrero del Cueto
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Nacido en la Ciudad de México, realizó sus estudios profesionales en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), después hizo estudios de perfeccionamiento en la Universidad Técnica de Darmstadt en Alemania en 1958 a 1959 y el doctorado en la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, donde se desempeña actualmente como profesor investigador, actividad que combina con seminarios y tutorías en el Posgrado de Arquitectura de la UNAM. Su dimensión profesional se ha extendido a muchas áreas afines al quehacer arquitectónico. Fue nombrado Profesor Distinguido por el Colegio Académico de la UAM Xochimilco el 9 de junio de 2017.

Alberto González Pozo
Fotografía: Mariana Guerrero del Cueto

Espacio Diseño (ED): En su trayectoria menciona que en la década de los ochenta, en México, el diseño urbano y la conservación patrimonial no convergían, ¿cuáles fueron los primeros retos que experimentó al intentar unir estas dos disciplinas?

Alberto González Pozo (AGP): Es un problema que sigue existiendo, todo depende de las legislaciones, las teorías y las autoridades que se encargan de cada cosa; por ejemplo, la cuestión urbana encomendada a urbanistas, gente preparada, inclusive algunos con maestría, que al igual que yo nos habíamos formado más bien en la práctica, porque finalmente éramos arquitectos, pero aparte de eso hay que agregar que había autoridades que se encargaban de eso, como la Secretaría de Agua y Obra Pública (SAOP), sobre todo, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue).

Además, entonces había la Ley de Asentamientos Humanos, de 1976, que conducía todo lo que se podía hacer, o no, en términos de desarrollo urbano. Sin embargo, había otra ley más antigua, de 1972, que es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. La diferencia entre ambas es importante porque la última era para todo el país, mientras que la de Asentamientos Humanos era general, y cada estado podía hacer su propia ley con pequeñas variantes, esto en realidad al principio no influía mucho, porque casi todos seguían lo que recomendaba la SAOP. En esta secretaría había también expertos en conservación, principalmente de restauración de edificios, y otros que se dedicaban a la restauración de bienes muebles, es decir, cuadros, escrituras, detalles decorativos, retablos, todo eso; tenían sus expertos, sus autoridades, sus propias formaciones, sus propias teorías, que difícilmente cazaban entre sí.

Yo entré a la cuestión de conservación del patrimonio no por el lado de la conservación de edificios y monumentos aislados, sino por la planificación de centros históricos, de núcleos de valor patrimonial, pero urbanos. Eso se debía a que yo había tenido en mi preparación de arquitecto nociones de urbanismo. Había ido a Alemania a estudiar y cuando regresé a México, aunque no existía

la especialidad, empecé a hacer algunas cosas que fueron para mí interesantes e importantes; por ejemplo, en 1967, participé en un proyecto de Cholula que tenía como objetivo no solamente la conservación de la pirámide y de los monumentos de alrededor, sino investigar qué iba a pasar con su centro histórico; desgraciadamente, ese proyecto no prosperó, se canceló, pero tuve la fortuna de conocer a arqueólogos y antropólogos importantes, y me di cuenta que estas disciplinas tienen una visión más holística.

En 1976, tuve una pequeña participación de un año, como subdirector en una Dirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda, y de la Secretaría de Asentamientos Humanos (en su fundación), con ello me di cuenta de que había un método, un procedimiento para trabajar en ese campo, que era muy reciente.

Diez años antes, al arquitecto Salvador Díaz-Berrio le encomendaron que iniciara una maestría en restauración de monumento en la ENCRyM y él me invitó para que yo me hiciera cargo de las cuestiones urbanísticas. Ahí comencé analizar varios problemas que les enseñaba a mis alumnos, por ejemplo, cómo ligar la disciplina del urbanismo con la de monumentos de conservación del patrimonio que aparentemente estaban divorciadas.

Platicando con mis amigos restauradores de edificios y mis amigos urbanistas, que no se preocupaban mucho por el patrimonio, traté de avanzar con un método propio que combinara las dos metodologías, y automáticamente me di cuenta de que eso podía servir pero quedaba subsistente el conflicto entre autoridades. Ahora hay tres ramas que se agregaron en los noventa cuando se dictaron las leyes de conservación del medio ambiente, también hay leyes de ordenación del territorio cuya visión atiende a la naturaleza, que me parece muy bien. Yo considero que todo se puede compatibilizar, pues se sigue viendo el fenómeno por compartimento, lo que toca a los urbanistas, restauradores y ecologistas, pero yo creo que hay que hacer una cosa integral.

Alberto González Pozo y Javier Villalobos Jaramillo
Fotografía: Fernando Chiapa

Afortunadamente, en 2001 terminé mi tesis de doctorado que hice en la UAM Azcapotzalco que fue justamente sobre un método de análisis para combinar ambas teorías y ambas metodologías, tanto de desarrollo urbano como de conservación del patrimonio, en un sólo instrumento, lo llamé Planes Parciales de Conservación de Centros Históricos, y ahí me concreté a hacer la parte del diagnóstico, después, aquí en la UAM Xochimilco, seguí trabajando sobre las estrategias, programas e instrumentos que hay que aplicar.

ED: ¿Considera adecuados los lineamientos nacionales actuales para determinar, delimitar y evaluar las zonas patrimioniales?

AGP: Afortunadamente sí hay un esfuerzo para zonas patrimoniales que han quedado a cargo principalmente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que es federal, que cuenta con más de cien mil monumentos catalogados individualmente. Son esos catálogos de edificios singulares porque están en función de la densidad y la importancia de esos monumentos. Como es un conjunto, se determina que si hay una densidad suficiente de edificios catalogados se considera centro histórico. Los edificios

aislados en pequeños poblados no llegan a formar propiamente una zona patrimonial.

Otra cosa que me hace pensar en esto como un buen avance es que he tenido la oportutunidad de recorrer otros países, por ejemplo, en Europa este aspecto está muy regulado y vigilado, pero en América Latina no. En ésta, hay lugares donde no existe nada equivalente al INAH y, por lo tanto, no tienen catalogado su patrimonio ni tampoco tienen definidas sus zonas de monumentos. Algunos países sí han hecho una labor importante como Brasil y otros empezaron mucho después que nosotros. Durante muchos años, México se caracterizó por ser una avanzada en este campo de la delimitación. El problema es que, desde el punto de vista legal, para definir una zona de monumentos históricos debe pasar por varias instancias, una de las cuales es el Poder Ejecutivo, la oficina legal de la presidencia, que revisa si realmente se justifica y esto puede llegar a tardar bastante o inclusive se rechaza.

falta una acción directa sobre las comunidades, que deben interesarse en su propio patrimonio

ED: Durante su amplia trayectoria ¿cuáles considera que han sido los cambios más significativos en cuanto a la percepción y el conocimiento que tiene la población sobre patrimonio en México?

AGP: En general, no se puede negar que hay más difusión de los valores del patrimonio nacional y mundial. Sobre todo a través de los medios de comunicación masiva como la prensa, la televisión y la radio. En la televisión vemos a cada rato programas que nos muestran ejemplos de patrimonio mundial en países muy alejados o de aquí, promovidos mayormente por la Secretaría de Turismo y los gobiernos de los estados que invitan a la gente a visitar lo mejor de cada lugar. Comparado con el número de habitantes que tiene el país y con el grado de escolaridad y conocimientos, probablemente esto todavía es insuficiente, porque no todos ven esos programas o leen periódicos o escuchan la radio donde se habla al respecto. Sí hay avances, pero hay que insistir. Quizá lo que falta es una acción directa sobre las mismas comunidades, que son las primeras que deben interesarse en su propio patrimonio, porque son ellas las que podrían ayudar a conservarlo. Éstas fueron a los creados durante muchas generaciones, pero poco a poco las poblaciones originales van creciendo y se pierde la conciencia, y hay que trabajar mucho todavía a nivel de comunidad.

ED: ¿Considera que los organismos de consulta de la sociedad civil son efectivos ante un gobierno que puede tener otras prioridades?

AGP: No solamente ante un gobierno que tenga otras prioridades, sino también frente a intereses particulares que tienen otras prioridades. No es nada más un gobierno central, sino que a veces es una parte del gobierno que influye para frenar o impulsar que algo se haga.

A nivel federal, quien se encarga es el Consejo Nacional de Monumentos Históricos, que depende del INAH, es un organismo muy peculiar porque a veces es presidido y dirigido por las propias autoridades. También tiene otro consejo externo con personas del medio académico, y a veces invitan a alcaldes, gobernadores, gente del medio político que tenga que ver con el tema en cuestión. Por lo que respecta a los encargados de los monumentos artísticos, que dependen del INBA, su labor es importante, predominan académicos expertos que dan su opinión, pero finalmente son sólo recomendaciones, ya que las autoridades se reservan el derecho de tomar la última decisión. Las opiniones y consensos en esos consejos son importantes,

sin embargo, no son miembros representativos de la sociedad civil, pues debe ser una cosa más amplia.

También hay que tomar en cuenta las ONG, quizá la más importante es el *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS), el grupo de expertos e interesados en el patrimonio conformado por historiadores, abogados, ingenieros, arquitectos y restauradores; éste es un organismo consultor de la UNESCO. De hecho, cuando se presenta algún problema en conservación de patrimonio, la UNESCO está obligada a pedir opinión al ICOMOS. Es una forma de participar, pero se reduce a expertos y académicos.

ED: Dada su especialización en la conservación de paisajes culturales, ¿podría ahondar en la definición de este término?

AGP: Con él me pasó lo mismo que cuando empecé a ver la cuestión de centros históricos: me di cuenta de que había una preocupación que surgió en el ICOMOS. Yo participé en la elaboración del expediente de inscripción de las zonas chinamperas de Xochimilco, junto con sus monumentos y el Centro Histórico de la Ciudad de México, en la lista de patrimonio mundial, solamente que ambos tuvieron que incorporarse como zonas de monumentos históricos, porque la legislación mexicana no permite más alternativas.

También me di cuenta que casos como el de Pátzcuaro, donde hay patrimonio cultural construido en los poblados, además del lago y sus actividades que también son muy interesantes. Ese proyecto, encabezado por el doctor Salvador Díaz-Berrio no prosperó, porque ni siquiera en el ICOMOS se había definido que eso podía ser un paisaje cultural o inclusive un patrimonio mixto.

Ahora, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO define varios tipos de patrimonio, entre ellos los paisajes culturales. Este asunto estaba al principio en manos de geógrafos urbanos y del territorio; fueron ellos los que acuñaron el término de paisaje cultural, aunque también hubo arqueólogos, como Pedro Armillas, que en los setenta acuñaron un término similar y que ya definía a Xochimilco como un paisaje cultural. En los noventa, cinco años después de que Xochimilco había entrado a la lista de patrimonio mundial, el ICOMOS empezó a reconocer que sí había paisajes culturales.

el ICOMOS empezó a reconocer que sí había paisajes culturales

Coincidió también con que en 2005 la Delegación Xochimilco le pidió a la UAM, a través de un grupo que yo formé, catalogar la zona; pero a diferencia de lo que pasa con las zonas históricas donde están identificados edificio por edificio, en las chinampas no se sabía nada al respecto. Lo que hicimos entonces fue catalogar una por una, lo publicamos en 2010 y en 2014 seguimos trabajando sobre toda la zona de 7, 500 hectáreas.

Ahora, eso tiene que ver con la definición de paisaje cultural en el sentido de que tanto el ICOMOS como la Convención de Patrimonio Mundial, lo definen como "un medio ambiente trabajado conjuntamente por la naturaleza y por el hombre", es decir, que se reconoce que lo que la naturaleza ha creado es muy interesante y muy importante, pero

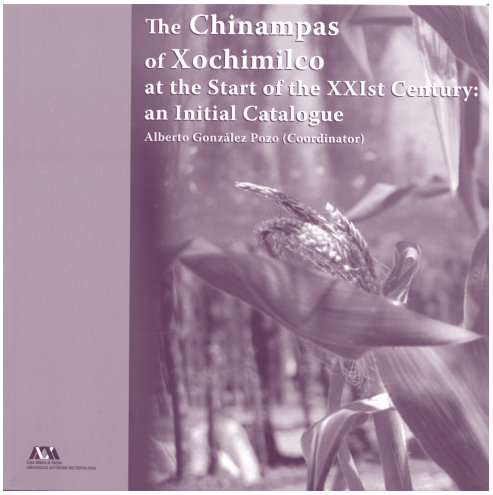

The Chinampas of Xochimilco at the Start of the XX1st Century: an Initial Catalogue, UAM, México, 2017.

lo que el ser humano le ha agregado es compatible y sustentable. Éste no destruye, al contrario, contribuye a enriquecerlo. Desde luego, ahí es donde entran nuestras zonas chinamperas y también las terrazas agrícolas de Milpa Alta; en los Andes, en Asia, entran viñedos, olivares, también algunos paisajes urbanos vistos como conjunto. Existen tres categorías: una es paisajes históricos, diseñados expresamente y construidos como tal, (este movimiento inició en Europa, ellos hicieron ese apartado para considerar lugares como los Jardines de Versalles). Otra son los paisajes que evolucionaron, que a su vez se dividen en dos: los que evolucionaron pero se detuvieron, denominados relictos o fósiles, y los que siguen evolucionando y con actividad, como es el caso de Xochimilco, que es básicamente agrícola; de hecho es muy importante pues la zona chinampera de Xochimilco y de Chalco dieron de comer a la Ciudad de México, además, en ella hay gran diversidad biológica de especies que, en general contribuye a un mejor medio ambiente por el oxígeno que ahí se produce y por el agua que se acumula, entre otras cosas.

Xochimilco 2011
Fotografía: Hernán García Crespo

ED: ¿Su interés en el paisaje cultural comenzó por este proyecto de las chinampas?

AGP: No, desde 1986 cuando participé en el desarrollo del expediente, estaba en riesgo de que no se terminara porque faltaba muy poco para terminar el plazo que había dado la UNESCO, entonces, yo le dije al doctor Díaz-Berrio que podía encargarme del proyecto. Es un solo expediente donde viene el Centro Histórico y la Ciudad de México, y la zona de chinampas porque en su origen Tenochtitlan fue un pequeño islote que creció a base de chinampas, y las de Xochimilco garantizaban el auge del imperio azteca.

ED: Para finalizar, en su reseña biográfica hace mención de su papel como docente universitario, ¿considera que todo estudiante de arquitectura y planeación territorial debería saber sobre conservación patrimonial o se trata de una labor para especialistas?

AGP: Yo creo que se puede dar una iniciación desde ambas licenciaturas en estos temas. En realidad, veo que la única que lo tiene, en cierta medida, es arquitectura, y sólo algunos profesores se preocupan por lo que llaman la reutilización del patrimonio. Además, ya tenemos una maestría sobre el tema, donde yo también participo en estos ámbitos. Me parece, sin embargo, que se requieren los dos niveles: primero, que desde la licenciatura, los alumnos tengan algunas nociones sobre este campo para que al salir vean qué más hay, porque nuestro medio urbano, en general, está lleno de cosas que se están perdiendo y que hay que conservar. Muchas veces, cuando no hay especialistas, lo único que hay son licenciados que se encargan de estos temas, entonces más vale que tengan un poco de conocimientos al respecto, y después si así lo desean los pueden seguir perfeccionando en una maestría o inclusive en un doctorado. ◻

Alberto González Pozo*

José Ángel Campos Salgado
Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura

El doctor Alberto González Pozo, que ha vivido los momentos más significativos del siglo XX, se incorpora decididamente a la dinámica de este siglo XXI. Ha mantenido una visión propia del oficio y se ha vinculado con los problemas más actuales que debe enfocar un arquitecto comprometido con su tiempo y su lugar, como es su aportación al conocimiento de las chinampas, esa original técnica prehispánica que permite el cultivo agrícola en suelos lacustres y que hoy debe rescatarse urgentemente.

Sus obras de arquitectura son referentes de muchas generaciones y de muchos habitantes de nuestras ciudades. Desde esas experiencias parte González Pozo para considerar sumamente importante involucrar el ejercicio de hacer arquitectura con las medidas que deben tomarse para darle un mejor marco urbano a estas realizaciones. Por ello, participa intensamente en la elaboración de planes de conservación y desarrollo de varios lugares de la república mexicana. También para proponer maneras lógicas y comprometidas de la conservación del patrimonio arquitectónico con el que históricamente contamos.

Lo más importante de destacar, sin embargo, es su pasión por transmitir estas experiencias a las nuevas generaciones. Así, su trabajo académico gira en varias direcciones, la docencia en dos grandes instituciones: la UNAM y la UAM, en particular las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco; la investigación, de la que sigue ofreciendo importantes resultados; la reflexión, que se plasma en los libros y artículos que ha publicado; la gestión académica, que se extiende hasta el campo gremial, pues fungió como el presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, capítulo Valle de México.

Alberto González Pozo
Fotografía: Mariana Guerrero del Cueto

En momentos de crisis de las invariantes y los contenidos de la arquitectura y el urbanismo, González Pozo se arriesga a considerar que tal vez no se trata de crisis de estas disciplinas sino de teorías totalizadoras de la cultura, lo cual le permite incorporar a las culturas indígenas y a las culturas del incipiente proletariado urbano en los setenta, como propuesta para superar la visión tecnócrata, conquistadora y colonizadora prevaleciente. Como vemos, ya nuestro amigo vislumbraba los peligros que ahora tenemos que enfrentar cotidianamente en el ejercicio profesional de urbanistas y arquitectos. Por ello, y para concluir esta presentación debo citar que en su enunciación de siete denominadores comunes que deben ligar los fines de la arquitectura, su propuesta cierra con la inclusión de la expresión estética, la poesía arquitectónica, que tal vez sea la única que nos salvará del pragmatismo que hoy nos envuelve. ▣

* Fragmento del texto leído en la propuesta para la designación como Profesor Distinguido ante el Colegio Académico de la UAM, en su sesión 419 efectuada el 9 de junio de 2017.